

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 301

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA
PERIODISTICA DE CARLA FULGENZI.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

AS 20/24

Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial la trayectoria de la periodista Carla Fulgenzi de la ciudad de Ushuaia.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declare de interés provincial la trayectoria de la periodista Carla Fulgenzi de la ciudad de Ushuaia.

Carla Giovana Fulgenzi es una periodista, conductora radial y de televisión, reconocida por su incansable trabajo en medios de comunicación, su militancia social y participación en la ONG de Mujeres y Derechos Humanos. Así como también su tarea de docente y conductora periodística junto a su experiencia en prensa gráfica, televisiva, radial, podcast y redes sociales.

Vale recordar que Carla Fulgenzi recibió el Premio Medalla de Plata 8 de Marzo de la UMA -única mujer del interior del país- por su militancia social y en el Movimiento de Mujeres junto a Estela de Carlotto quien recibió Medalla de Oro, en el año 2007, el cual fue también declarado de interés provincial por esta Casa Legislativa a través de la Resolución N° 117/07.

Durante el año 2018 fue reconocida por Abuelas de Plaza de Mayo y la Unión de Mujeres de la Argentina. Además fue designada como Secretaria Internacional de la WILPF filial Argentina - Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad-.

Esto quiere decir que se agrega a las efemérides del calendario nacional de estas instituciones el natalicio de Carla Fulgenzi, quien ha sido secretaria de la Juventud de la UMA -Unión de Mujeres de la Argentina- y primera



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

presidente en Tierra del Fuego de la UMA - primera organización de mujeres en la Argentina-

Por su extensa trayectoria, su lucha ineludible en la defensa de los derechos de las mujeres fueguinas, argentinas y de todo el mundo, además de su excelencia como profesional, es que corresponde a este cuerpo legislativo reconocer el gran trabajo realizado a lo largo de los años como periodista, y militante.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial la trayectoria de la periodista Carla Fulgenzi, de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente a la periodista Carla Fulgenzi, por su compromiso, dedicación y responsabilidad en su labor periodístico y en su trabajo de militancia por los derechos de las mujeres a lo largo de todos estos años.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.